



Providence
SWEDISH

Providence Regional
Medical Center Everett

Información útil para pacientes y familias



Le damos la bienvenida

Estimado paciente y sus familiares:

Sabemos que una estadía en el hospital puede ser una experiencia estresante, pero mientras esté aquí con nosotros, haremos todo lo posible para que su visita sea lo más placentera y positiva posible. Ya sea que esté esperando un bebé, se vaya a someter a una cirugía o esté enfrentando una enfermedad grave, nuestro único propósito es cuidarlo con competencia y compasión.

Nuestras instalaciones están equipadas con tecnología de última generación, pero somos mucho más que eso. Guiados por la filosofía de las Hermanas de la Providencia, vivimos su misión de cuidar a los pobres y vulnerables aquí en nuestra comunidad. Nos esforzamos por ser un lugar de inclusión, donde cada persona se sienta parte de algo y sea escuchada y representada. Aquí, la diferencia es un atributo seguro y bienvenido.

Gracias por permitirnos cuidar de usted durante esta estadía y en cualquier momento en el futuro cuando usted o sus seres queridos tengan alguna necesidad.

Si tiene preguntas, no dude en comunicarse con cualquiera de sus cuidadores o utilice este folleto para encontrar un número de teléfono útil. Estamos aquí para ayudarle. ¡Sólo pregúntenos!

Kristy Carrington, RN

Directora ejecutiva

Providence Swedish North Puget Sound

Gracias por confiar en nosotros para cuidar de usted y sus seres queridos.

Como sus cuidadores en Providence, seguimos el llamado de ser expresiones de amor sanador y de apoyarlos con compasión y cuidado. Queremos reunirnos con usted en este momento vulnerable y ser una presencia sanadora. Mientras colaboramos con usted en su atención, le pedimos que nos ayude a comprender qué es lo más útil para usted y sus seres queridos. Estamos atentos para encontrar la mejor forma de conocerlo, cuidarlo y facilitarle el camino.

Paz,

Barry Stueve













Director de Misión

Providence Swedish North Puget Sound





Lo que encontrará en este folleto

	Sea un socio en su cuidado	1-2
	Estancia en el hospital	3-4
	Gestión de la atención, Farmacia ambulatoria, Notas	4
	Servicios de emergencia	5-6
	Cuidado espiritual	6
	Estado de observación	7
	Servicios para pacientes, familiares y visitantes	8-9
	Preguntas de facturación	10
	Sus derechos y protecciones contra facturas médicas inesperadas	11-12
	Guía de derechos y responsabilidades del paciente	13-16
	Derechos del paciente adulto involuntario	17-18
	Contactos importantes	19
	Números de teléfono importantes	20
	Servicios de interpretación	21-24
	Política de no discriminación	25
	Su opinión es importante para nosotros	26
	Mapas del campus	27-28





Sea un socio en su cuidado

Conozca los nombres de los proveedores que lo están atendiendo aquí.

Comparta su historia médica actual y cualquier cambio en su salud con todas las personas que lo tratan.

Hable si no entiende su atención o tratamiento. Hagamos saber si algo no parece correcto.

Haga preguntas y si no entiende la respuesta, vuelva a preguntar. Incluya en sus preguntas:

- ¿Aún necesito mi vía intravenosa? ¿Mi catéter?
- ¿Cómo está mi piel? ¿Cuando me voy a bañar?
- ¿Cómo está mi nivel de azúcar en la sangre?
- ¿Cuándo puedo comer?
- ¿Estoy tomando antibióticos? ¿Por qué?

Evite las caídas

Llámenos para ayudarlo cada vez que quiera levantarse de la cama o no pueda alcanzar algo. Ayúdenos a garantizar que todo lo que necesita esté a su alcance.

Asegúrese de recibir la atención adecuada

Para su seguridad, le preguntaremos su nombre y fecha de nacimiento antes de cualquier procedimiento y antes de administrarle cualquier medicamento.

Ayúdenos a controlar su dolor

Como parte de su plan de atención, es posible que le receten opioides para aliviar el dolor. Su comodidad es importante para nosotros, pero sabemos que puede estar preocupado por la adicción a los opioides. Nos esforzamos por tratar su dolor minimizando el uso de opioides y ofreciendo otras opciones de tratamiento. Hablaremos con su proveedor sobre cómo usamos los opioides. Los opioides tienen efectos secundarios, como sedación y estreñimiento, que pueden retrasar la curación. Si tiene preguntas sobre los opioides, hable con su proveedor. Una vez que haya terminado de usar opioides, es importante desecharlos adecuadamente. La farmacia minorista Providence, además de otras farmacias comunitarias, tiene contenedores de devolución de medicamentos disponibles para devolver cualquier medicamento no utilizado.

Queremos que esté lo más cómodo posible. Cuéntenos qué le ayuda con su dolor y qué medicamentos ha tomado recientemente. Le preguntaremos con frecuencia sobre su nivel de dolor.

Ayude a prevenir infecciones

Las manos adecuadamente limpias previenen la propagación de infecciones. Le invitamos a preguntar a sus cuidadores si tienen las manos limpias. Ayúdenos a garantizar que *todos* (el personal, usted, familiares y visitantes) se limpien las manos al entrar y salir de su habitación.

Lávese con agua y jabón o use desinfectante de manos con frecuencia, especialmente después de usar el baño y antes de comer.

- Díganos si tiene algún signo o síntoma de enfermedad.
- No permita visitas de personas enfermas.
- Lávese las manos antes y después de cuidar su herida.
- No permita que sus familiares o visitantes toquen el lugar de la cirugía ni sus vendajes.
- Asegúrese de que los visitantes usen batas, guantes o mascarillas si el personal así lo indica.



Comida de casa

- Utilice envases desechables, con tapa y de una sola porción.
- **Etiquete el contenedor** con la fecha, el nombre del paciente y el número de habitación.
- Los alimentos se desecharán después de 48 horas o si no están etiquetados.
- **Deje la comida con un miembro del personal antes de entrar a la habitación del paciente.** (Para prevenir enfermedades, no se puede almacenar ningún alimento en nuestro refrigerador una vez que haya sido llevado a la habitación de un paciente).

Fotos y videos

- Le pedimos que respete la privacidad de los demás. Solo tome fotografías o videos si todos los involucrados, incluido el personal, están de acuerdo.
- Providence Swedish se reserva el derecho de solicitar que se detenga la toma de fotografías o videos en cualquier momento.
- Providence Swedish no es responsable por pérdida o daños de ningún equipo.

Equipo de respuesta rápida - Marque 66

Nuestro Equipo de Respuesta Rápida lleva expertos en cuidados críticos al lado de la cama del paciente cuando hay un cambio grave en la afección del paciente. Cualquier persona puede llamar al Equipo de Respuesta Rápida, incluida la familia. Nadie conoce al paciente mejor que sus seres queridos. Si tiene alguna inquietud sobre la afección de su ser querido:

- Informe al proveedor o personal de enfermería que lo atiende. También puede preguntar por el enfermero a cargo.
- Si todavía está preocupado o si hay un cambio repentino en la afección de su ser querido que siente que no se está abordando, **marque 66 desde cualquier teléfono del hospital y pregunte por el Equipo de Respuesta Rápida.** Responderán en 5-10 minutos.



Muerte asistida por un médico

Providence Swedish no participa en procedimientos de muerte asistida por un médico. Sin embargo, algunos aspectos rutinarios de la atención, como documentar el diagnóstico y el pronóstico de un paciente, brindar información a los pacientes sobre la variedad de tratamientos e intervenciones disponibles para ellos, documentar las conversaciones entre el paciente y el médico sobre su afección y sus opciones de atención, y la comunicación profesional con un médico que recibe a un nuevo paciente pueden coincidir incidentalmente con los requisitos actuales del procedimiento de Muerte con Dignidad de Washington. Providence Swedish no participará en la prescripción, provisión o administración de un medicamento de venta con receta letal ni brindará presencia cuando se tome un medicamento letal.

Los pacientes que eligen ejercer sus derechos bajo la Ley de Muerte con Dignidad de Washington siguen siendo elegibles para recibir la gama completa de servicios proporcionados por Providence Swedish.



Estadía en el hospital

¿Quién será mi médico en el hospital?

Muchos pacientes son atendidos por nuestro equipo de médicos hospitalistas. Un médico hospitalista es un proveedor que se especializa en el cuidado de pacientes en el hospital. Su médico hospitalista trabajará con su proveedor personal y cualquier especialista necesario para atenderlo. Los miembros de su equipo de atención se reúnen cada mañana para analizar su plan de atención general y su progreso.

Reunión con su médico hospitalista

Un médico hospitalista lo visitará todos los días. Si sus familiares desean hablar con su médico hospitalista, pídale a su enfermero que organice una llamada o una reunión entre las 7 a. m. y las 5 p. m.

Especialistas

Es posible que algunos pacientes reciban atención de especialistas, como por ejemplo un cirujano. Su médico hospitalista elegirá al especialista que usted, su familia o su proveedor personal considere que sería mejor para usted.

Conozca sus medicamentos

- Si no trajo una lista de sus medicamentos, pídale a alguien que traiga una lista al hospital o, si no está disponible, sus frascos de pastillas. Incluya todos los medicamentos que toma y las dosis, incluso los medicamentos de venta libre (sin receta), las vitaminas y los remedios a base de hierbas.
- El hospital le proporcionará sus medicamentos a menos que esté tomando un medicamento que no podamos sustituir.
- Siempre haga preguntas sobre cualquier medicamento que sea nuevo para usted. Sepa qué es y por qué lo está tomando.
- Si tiene una reacción a un medicamento nuevo, infórmele a su proveedor o enfermero de inmediato.
- Recuerde a su proveedor o enfermero sobre cualquier alergia o reacción adversa a medicamentos que haya tenido en el pasado.
- Mientras esté en el hospital, sus medicamentos pueden ser diferentes a los que estaba tomando en casa. Antes de irse a casa, asegúrese de saber si hay medicamentos que debe dejar de tomar, qué

medicamentos debe seguir tomando y cualquier medicamento nuevo que tomará. Si tiene alguna pregunta, **no dude en plantearla!**

Prevención de caídas

Las caídas son un riesgo real en el hospital.

Cuéntenos si:

- Se ha caído en el último año.
- Se siente mareado, débil o inestable.

Estar en el hospital lo pone en un riesgo mucho mayor de caerse por:

- Estar más débil.
- Tener vías, drenajes, catéteres.
- Mareos por ciertos medicamentos.
- Entorno desconocido; estar en un lugar nuevo.

Usted es un factor clave para ayudar a prevenir una caída:

- Utilice la luz de llamada para pedir ayuda.
- Cuéntenos sus necesidades mientras los cuidadores están en la habitación.
- Evite levantarse solo A MENOS QUE su equipo lo autorice.

Consejos para el éxito en la prevención de caídas

- Al levantarse, hágalo en 3 etapas:
 - 1) Siéntese lentamente
 - 2) Siéntese en el borde de la cama por un momento
 - 3) Póngase de pie lentamente
- Utilice siempre calcetines o zapatos antideslizantes cuando esté fuera de la cama.
- Mantenga los artículos personales de uso frecuente y el timbre al alcance de su mano.
- Permita que nuestro equipo lo ayude mientras se levanta, lo que probablemente incluirá un cinturón de marcha.

Consejos para visitantes y familiares

- Mantenga los artículos personales en el mismo lugar y siempre al alcance de la mano del paciente.
- No ayude a mover el soporte del suero ni ningún otro equipo; pida ayuda a un miembro del personal.
- No ayude a caminar a menos que el personal le haya dado instrucciones específicas sobre las precauciones de seguridad.

Ayúdenos a apoyar la curación

En el hospital hay mucho más ruido del que probablemente esté acostumbrado a tener en casa. Queremos ayudarle a sanar disminuyendo el ruido tanto como sea posible. Díganos si el ruido le impide descansar. **Si desea tapones para los oídos o una máscara para los ojos, pídaselos a cualquier cuidador.**

Cómo mantener seguras sus pertenencias

- **Objetos de valor (p. ej., joyas, dinero):** Por seguridad, pídale a un ser querido que guarde sus objetos de valor mientras esté en el hospital. Si esto no fuera posible, pídale a un miembro del personal que los guarde en la caja fuerte del hospital.
- **Artículos personales:** Usted es responsable de todos los artículos personales que lleve consigo (incluidos anteojos, audífonos y dentaduras postizas). Tenga consigo únicamente lo necesario durante su estadía.

Informe de cabecera

Los enfermeros cambian de turno cada 8-12 horas. En cada cambio de turno, ambos integrantes del personal de enfermería vendrán a su habitación para discutir información importante sobre su atención.

Su participación es importante para garantizar que su nuevo enfermero reciba la información correcta y un aporte de su parte y que su familia esté incluida.

Rondas con propósito

Para su comodidad y seguridad, el personal lo controlará (hará rondas) con frecuencia. Le ayudarán a ir al baño, a estar en una buena posición en la cama, le preguntarán sobre su dolor y se asegurarán de que todo lo que necesita esté a su alcance.

Planificación de su alta

Nuestro objetivo es que usted pueda salir temprano en el día. Sin embargo, si su proveedor necesita verlo o usted aún necesita una prueba o procedimiento, puede que esto no sea posible.

- Si siente que necesitará ayuda para planificar su alta, pídale a su enfermero que se comunique con un planificador de alta por usted.
- El día antes de su alta, informe a su enfermero o planificador de alta quién lo llevará a casa.
- Tenga ropa cómoda lista para usar cuando se vaya a casa.

Tenga un plan para obtener sus recetas de alta

Para los pacientes del Campus Colby, la farmacia minorista ubicada en el vestíbulo puede surtir sus recetas antes de que se vaya a casa y entregárselas directamente a su habitación. Acepta la mayoría de los planes de seguro; los copagos se pueden pagar al momento de la entrega.

La farmacia del Campus Colby está ubicada en el primer piso, entre la cafetería y la tienda de regalos. Está abierta de lunes a viernes, de 9 a. m. a 7 p. m., los sábados de 9 a. m. a 5 p. m., y los domingos de 9 a. m. a 4 p. m.

Informe a su médico hospitalista y a su enfermero si desea que le envíen sus recetas a la habitación. Si tiene preguntas, puede llamar al número de teléfono de la farmacia, 425-261-3555.

Cómo mantener informado a su proveedor de atención médica personal

Cuando le den el alta, su médico hospitalista le enviará a su proveedor de atención médica personal un informe escrito de su estadía y analizará con usted el tratamiento futuro. Asegúrese de cumplir con su cita de seguimiento con su proveedor de atención médica personal. Si no tiene un proveedor de atención médica personal, le ayudaremos a encontrar uno antes de irse. Si le hicieron una cirugía, es posible que también lo atiendan en el consultorio del cirujano después del alta.

Después del alta, si tiene preguntas médicas, llame a su médico de cabecera.

Gestión de la atención médica

La gestión de la atención médica está a cargo de profesionales de servicios sociales y enfermeros titulados que trabajan en colaboración en la prestación de apoyo a los pacientes y a las familias a medida que el paciente pasa por el hospital y llega al siguiente nivel de atención. Los objetivos principales del equipo de gestión de la atención médica son evaluar la capacidad del paciente para cuidarse a sí mismo, evaluar sus necesidades de atención continua y, si está indicado, coordinar los servicios de atención posaguda. El objetivo es planificar un curso de acción para satisfacer las necesidades clínicas, médicas, de enfermería, psicosociales, terapéuticas, de suministros y farmacéuticas del paciente a medida que pasa del entorno de atención aguda al siguiente nivel de atención. Si cree que podría beneficiarse de nuestros servicios, comuníquese con su equipo médico (médico, enfermero, terapeuta) y se hará una remisión para que nuestro equipo se reúna con usted y analice su atención y planes de transición.



Servicios de emergencia

La siguiente información le ayudará a comprender cómo funciona la atención de emergencia.

¿Qué es el triaje?

El triaje es la forma en que evaluamos rápidamente a los pacientes para decidir en qué orden necesitan ser atendidos. Un enfermero especialmente capacitado evalúa a los pacientes para identificar sus necesidades como:

- **Resucitación:** Tiene una afección potencialmente mortal.
- **Emergente:** Tiene una afección crítica.
- **Urgente:** Está estable pero puede tener una enfermedad o lesión importante.
- **Menos urgente:** Está estable ahora pero podría volverse menos estable.
- **No urgente:** Está estable y puede caminar y comunicarse.

¿Tendré que esperar mucho tiempo para ser atendido?

Nuestro objetivo es atender a cada paciente lo antes posible; sin embargo, aquellos con necesidades más críticas serán atendidos primero. Haremos todo lo posible para mantenerle informado de los tiempos de espera. Recuerde que, aunque alguien parezca estar bien, puede tener un problema grave que necesita atención inmediata. Agradecemos su comprensión si alguien es llevado a una habitación o recibe atención antes que usted.

¿Cuánto tiempo se tarda en obtener los resultados de los análisis?

En general:

- **Radiografías y tomografías computarizadas:** 90 a 180 minutos. Los servicios de emergencias cuentan con su propio personal y equipos de rayos X y tomografía computarizada. Le leerán la radiografía mientras esté aquí.
- **Análisis de sangre:** 1 a 2½ horas
- **Análisis de orina:** 1 hora

Los horarios pueden variar dependiendo de la cantidad de pacientes que necesiten análisis. Los médicos revisarán los resultados de sus análisis. Haremos todo lo posible para informarle que puede esperar a continuación y cuánto durará su visita.

¿Cómo puede mi familia enterarse de mi afección?

Con su permiso, el personal informará a su familia y amigos sobre su afección. Debido a que sus necesidades como paciente son lo primero, es posible que a veces tengan que esperar para obtener información. Agradecemos su comprensión.

¿Se permiten las visitas?

Con gusto recibimos a su familia y sus amigos para que le den su apoyo durante su visita:

- Los visitantes deben estar aprobados, seguir las pautas de salud actuales y usar su calcomanía de identificación de visitante en todo momento.
- Es posible que se les pida que se retiren durante un examen o tratamiento.
- Piense si son adecuadas las visitas para niños menores de 12 años antes de traerlos como invitados.
- Nuestras habitaciones están diseñadas para alojar hasta dos miembros de la familia en cualquier momento.
- Los visitantes deben permanecer a su lado en el área de tratamiento.
- Si los familiares y amigos se van y desean regresar, deberán registrarse en la recepción.

¿Quién trabaja en los servicios de emergencia?

Los servicios de emergencia cuentan con personal certificado por la junta, asistentes médicos certificados, enfermeros titulados, licenciados en enfermería, técnicos de salas de emergencia, trabajadores sociales, capellanes, terapeutas respiratorios, personal de laboratorio, técnicos de rayos X, empleados de admisión, coordinadores de unidades de salud, asesores financieros y voluntarios. Todos pueden ser identificados por sus tarjetas de identificación.

¿Qué pasa si tengo que ser ingresado en el hospital?

Si su cuidador considera que debe ser ingresado, se reservará una cama de hospital para usted en un piso preparado para brindarle atención especializada.

Su médico será un especialista o uno o más de nuestros hospitalistas.

Medicina del dolor en servicios de emergencias

Sabemos que aliviar su dolor es importante. Sin embargo, el alivio del dolor suele ser complejo. Esto es especialmente cierto si usted ha resultado herido o necesita atención de emergencia. Los errores o el uso indebido de analgésicos pueden provocar graves problemas de salud e incluso la muerte. Solo le daremos lo que es seguro.

Por su seguridad, no hacemos lo siguiente:

- Administrar inyecciones contra el dolor en caso de aumentos repentinos del dolor crónico.
- Recargar recetas médicas robadas o perdidas.
- Administrar metadona.

Le ayudaremos a reconectarse con su médico de cabecera o su clínica de manejo del dolor.

¿Qué puedo esperar si me dan de alta de los servicios de emergencia?

Le entregaremos una copia escrita de instrucciones especiales para su cuidado en el hogar y seguimiento. También es posible que reciba una receta para un medicamento.

Puede ver su plan de atención, notas, resúmenes e instrucciones de alta en su cuenta MyChart de Providence Swedish.

¿Cuánto cuesta la atención de emergencia?

El costo dependerá de cuánta atención necesite. Un asesor financiero puede visitarlo durante su estadía para responder preguntas, aceptar copagos o ayudarlo a realizar acuerdos de pago. Si esto no es posible, puedes pasar por sus oficinas cuando se vaya.

Para hablar con un asesor financiero, llame al 866-747-2455 o al 877-418-6419.



Atención espiritual

Atención espiritual

Nuestros capellanes han completado una amplia formación para servir en entornos de atención médica. Están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana para brindar apoyo espiritual y emocional a personas de todas las religiones, espiritualidades y visiones del mundo, así como a aquellos que no tienen una fe específica o una tradición espiritual formal. Su papel es de apoyo, con profundo respeto por sus valores y creencias. Puede pedirle a un miembro del personal o al operador del hospital en cualquier momento que se comunique con un capellán por usted. Podrá visitar nuestras capillas

ubicadas en cada campus. Están abiertas a todos aquellos que busquen tiempo para la reflexión o la oración.

Música terapéutica

Nuestros profesionales musicales certificados utilizan el arpa, la guitarra o la voz para crear una atmósfera de paz para los pacientes y sus familias. Los músicos terapéuticos están disponibles para los pacientes si lo solicitan y también hay música relajante disponible en un CD o reproductor multimedia gratuito. Para solicitar este apoyo, llame al número de teléfono del capellán al 425-404-7000.



Estado de observación

¿Qué es el estado de observación?

“Estado de observación” significa que usted será tratado como paciente ambulatorio en el hospital hasta que sepamos si su afección le permitirá ser dado de alta o si cumple con los criterios médicos para ser admitido como “paciente hospitalizado”. Los ejemplos de afecciones que conducen al estado de observación incluyen, entre otros:

- Dolor en el tórax
- Síncope (desmayo)
- Náuseas y vómitos
- Complicaciones después de un procedimiento ambulatorio
- Dolor intenso
- Dolor de cabeza
- Fiebre
- Problemas respiratorios

Medicare y otros pagadores tienen reglas sobre lo que califica para el tratamiento hospitalario según la gravedad de su enfermedad y los tratamientos que necesita. El estatus de paciente hospitalizado se determina según las reglas del pagador. Es posible que no quede claro de inmediato si usted califica para obtener el estatus de paciente hospitalizado.

¿Cuánto tiempo dura el estado de observación?

La observación no suele durar más de 24-48 horas. En ese momento se tomará una decisión respecto a si puede irse a casa, si debe quedarse en el hospital o si necesita atención médica domiciliaria o en un centro de atención residencial. Si se necesita observación por más de 48 horas, es posible que se le solicite que firme un formulario llamado “Aviso anticipado al beneficiario sobre ausencia de cobertura”.

¿Por qué es esto importante?

Durante la observación, usted estará en una habitación del hospital, pero para fines de facturación, Medicare y muchos otros pagadores lo **considerarán un paciente ambulatorio**.

- La observación se factura como un servicio ambulatorio o como Parte B de Medicare.
- La admisión hospitalaria para pacientes internados se factura según la Parte A de Medicare.

¿Por qué esto es importante para mí?

Dado que la observación se factura como un servicio ambulatorio:

- Se aplican copagos y deducibles para pacientes ambulatorios.
- Es posible que los medicamentos que le administren no estén cubiertos.
- No cuenta para la estadía hospitalaria calificada de tres días necesaria para la cobertura de Medicare en un centro de enfermería especializada.

¿Qué hago si tengo más preguntas?

Llame a su compañía de seguros o a la línea directa de Medicare (800-633-4227 o 800-MEDICARE, o visite www.medicare.gov).

También puede solicitar hablar con un planificador de alta o un coordinador de atención, o comunicarse con nuestra oficina de facturación.

Para hablar con un asesor financiero, llame al 866-747-2455 o al 877-418-6419.





Servicios para pacientes, familiares y visitantes

Horario de visita

- **Horario general de visita:** 7 a. m. a 10 p. m.
Dependiendo de la afección del paciente, es posible que el personal tenga que limitar el número o la edad de los visitantes, o las horas de visita.

Restricciones para visitantes específicas de cada instalación

- **Unidad de Salud Conductual, 4A** 7 p. m. a 8:30 p. m.
- **Centro de Maternidad Familiar**
 - Entorno de Sanación centrado en la Familia
7 a. m. a 10 p. m.
 - 3.º piso* – Alto Riesgo (301-310).
Una persona de apoyo podrá quedarse después de las 10 p. m.
 - 3.º piso* – Parto (parto de bebé inminente). En total podrán quedarse cuatro personas de apoyo para trabajo de parto después de las 10 p. m.
 - 4.º piso* – Posparto (después del parto).
Una persona de apoyo podrá quedarse después de las 10 p. m.
En transición al posparto después del horario de visita (10 p. m.). Una persona de 16 años o más puede quedarse hasta el inicio del horario de visita del día siguiente (7 a. m.).
- **Número de visitantes***
 - 3.º piso – Alto Riesgo (301-310).
Cuatro visitantes en total
3.º piso – Trabajo de Parto. Podrán quedarse cuatro personas en total como apoyo durante el trabajo de parto. Las personas de apoyo durante el trabajo de parto deben ser mayores de 16 años, a menos que se trate del padre del bebé.
 - 4.º piso – Posparto. Visitas libres entre las 7 a. m. y las 10 p. m.
- * *Para garantizar un entorno seguro y sanador, las visitas se pueden limitar según el criterio del personal de enfermería y según el estado de salud de la paciente.*
- **Cesárea***
 - Se permitirá la presencia de una persona adulta de apoyo en la sala de operaciones. *Las solicitudes de personas de apoyo adicionales requieren la aprobación previa del personal de enfermería a cargo y se realizan caso por caso.*
 - Una persona de apoyo en la Unidad de Recuperación Posanestésica (*Post-Anesthesia Care Unit, PACU*) para pacientes médicamente estables

Fuera de horario:

- Se requiere permiso del personal de enfermería a cargo para permanecer más allá del horario de visita regular y se debe comunicar la autorización a los supervisores administrativos.
- Se requiere una tarjeta de identificación de visitante para visitas fuera de horario.

Animales

Entendemos que las mascotas son importantes, pero para disminuir el riesgo de infección, solo se permiten en el hospital animales en los siguientes roles especiales:

- Perros de servicio entrenados para realizar tareas para una persona discapacitada.
- Perros de terapia registrados en nuestro programa de perros de terapia visitantes a través de servicios voluntarios.

Wifi

Hay conexión a wifi gratuita disponible en la mayoría de las zonas. Para acceder al wifi, busque "provguest" en las conexiones wifi de su dispositivo. No necesita contraseña.

Uso de teléfono

Para hacer una llamada local desde un teléfono del hospital, primero marque 9. Para hacer una llamada de larga distancia, marque 90 y utilice una tarjeta telefónica o llame por cobrar. (Se aplican excepciones en los Servicios de Recuperación y Tratamiento por Consumo de Sustancias de Providence. Los pacientes deben comunicarse con sus cuidadores).

Si es necesario, es posible que haya iPads disponibles a pedido para ayudarlo a comunicarse con su familia.

Campus libre de tabaco

Por la salud de nuestra comunidad, el uso de productos de tabaco, marihuana y cigarrillos electrónicos no está permitido en ninguna parte de Providence Swedish, incluidos los vehículos privados estacionados en nuestros estacionamientos y garajes.

Regalos y flores

Nuestras tiendas de regalos venden regalos, flores, libros, dulces y revistas. Llame para consultar el horario de atención.

- **Tienda de regalos del Colby Campus** Ubicada en el ala C, piso 1, frente a la capilla; 425-261-4588.
- **Tienda de regalos del Pacific Campus**
Pabellón para mujeres y niños, piso 1; 425-258-7302.

Servicios de alimentación y nutrición para pacientes del PRMCE

Trabajamos duro para satisfacer las necesidades nutricionales de todos nuestros pacientes. Si tiene una dieta especial por razones religiosas, culturales o médicas, informe a su médico, enfermero, dietista registrado o asistente dietético.

Para ordenar sus comidas:

- En el Colby Campus, sus opciones de comidas son seleccionadas por chefs para satisfacer sus necesidades nutricionales según la orden de dieta prescrita por su médico. Si desea ajustar o agregar preferencias a su perfil dietético, informe a su enfermero. Alguien de los servicios de alimentación y nutrición actualizará su información en nuestro sistema para garantizar que se satisfagan sus necesidades.
- En el Pacific Campus, en el Pabellón, puede disfrutar de un servicio a la habitación de un menú estilo restaurante para usted y un acompañante adicional, por comida, marcando 88888 desde el teléfono de su habitación, entre las 7 a. m. y las 6:55 p. m.

Desayuno: 7 a. m. a 10:50 a. m.

Almuerzo: 11 a. m. a 3 p. m.

Cena: 4 p. m. a 7 p. m.

Servicios de alimentación y nutrición para familiares y visitantes

Le invitamos a visitar nuestras cafeterías en cualquiera de los sitios durante el horario de atención. Cada sitio cuenta con una cafetería que ofrece una variedad de opciones de comidas frías y calientes, incluidas selecciones de menú rotativas.

Además, nuestros bistrós en ambas ubicaciones ofrecen opciones de café y té, junto con una selección de pasteles y opciones de comida ligera.

Campus Colby			
Cafetería	Ala C Piso 1	De lunes a viernes Sábado y domingo	6:30 a. m. a 7:00 p. m. 7 a. m. a 2 p. m.
Bistró/café	Ala D Piso 1	Todos los días	6:30 a. m. a 11 p. m.
Campus Pacific			
Cafetería	pacific Piso 1	De lunes a viernes (cerrado los fines de semana)	7 a. m. a 2 p. m.
Bistró/café	Pabellón para mujeres y niños - Piso 1	Todos los días	9:00 a. m. a 3:30 p. m.

Tenga en cuenta: El horario de atención está sujeto a cambios.

En la cafetería y en los bistrós se pueden comprar vales que permiten solicitar el servicio a la habitación para los huéspedes.

Muchos pisos tienen máquinas expendedoras; pregúntele a un miembro del personal cuál es la que le queda más cerca.

Esperamos brindarle excelente atención y nutrición durante su estadía. Su salud y satisfacción son nuestras principales prioridades.



Preguntas de facturación

Su factura del hospital

Comuníquese con el servicio de atención al cliente al 866-747-2455 o al 877-418-6419 para obtener ayuda con:

- La solicitud de ayuda financiera
- Preguntas sobre su factura
- Hay servicios de interpretación disponibles

Preguntas sobre el seguro

Comuníquese con el servicio de atención al cliente al 800-878-4445 para obtener ayuda con: La solicitud de Medicaid u otros programas de seguro público.

Facturas de otros proveedores

Muchos proveedores, compañías de ambulancias y laboratorios que trabajan con el hospital son empresas independientes con sus propios departamentos de facturación. Algunos de ellos se mencionan a continuación. Si tiene preguntas sobre su factura, comuníquese con ellos directamente.

Nombre	Número de teléfono
Emergencia de North Sound (Proveedores de Medicina de Emergencia y Asistentes de Proveedores)	800-225-0953
PacLab Network Laboratories	800-752-8994
Radia Medical Imaging	888-927-8023
Cellnetix Pathology	800-374-4045
Servicios de anestesia de Providence WA	877-476-6642 (opción 6)
Lab Corp	800-845-6167

Facturas de proveedores de atención primaria o especialistas

Si su proveedor de atención médica personal o un especialista lo trató durante su estadía en el hospital, también es posible que reciba una factura de ellos. Comuníquese con sus oficinas si tiene preguntas sobre sus facturas.

Seguro de salud

Si tiene preguntas sobre su estado de cuenta del seguro médico, comuníquese con su compañía de seguros.



Para hablar con un asesor financiero, llame al 866-747-2455 o al 877-418-6419.

Sus derechos y protecciones contra facturas médicas sorpresa y facturación de saldos en el estado de Washington

Cuando recibe atención de emergencia o es tratado por un proveedor fuera de la red en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red, está protegido contra facturas sorpresa o facturación de saldos.

¿Qué es la “facturación de saldo”

(a veces llamada “facturación sorpresa”)? Cuando consulta a un médico u otro proveedor de atención médica, es posible que deba pagar ciertos costos de su bolsillo, como un copago, un coseguro o un deducible. Puede tener otros gastos o que pagar la factura completa si consulta a un proveedor o va a un centro médico que no pertenece a la red de su plan de salud.

“Fuera de la red” describe a proveedores e instalaciones que no han firmado un contrato con su plan de salud. Es posible que a los proveedores fuera de la red se les permita facturarle la diferencia entre lo que su plan acordó pagar y el monto total cobrado por un servicio. Esto se llama “facturación del saldo”. Es probable que este monto sea mayor que los costos dentro de la red para el mismo servicio y podría no contar para su límite de desembolso anual.

La “facturación sorpresa” es una factura del saldo inesperada. Esto puede suceder cuando usted no puede controlar quién está involucrado en su atención, como cuando tiene una emergencia o cuando programa una visita en un centro dentro de la red pero inesperadamente es tratado por un proveedor fuera de la red.

Las aseguradoras están obligadas a informarle, a través de sus sitios web o según se pida, qué proveedores, hospitales e instalaciones están en sus redes. Los hospitales, centros quirúrgicos y proveedores deben informarle en qué redes de proveedores participan en su sitio web o según se pida.

Usted está protegido de la facturación del saldo por:

Servicios de emergencia

Si tiene una afección médica de emergencia, un trastorno de salud mental o por uso de sustancias y recibe servicios de emergencia de un proveedor o centro fuera de la red, lo máximo que el proveedor o centro puede cobrarle es el monto de costo compartido dentro de la red de su plan (como copagos y coseguro). No se le puede facturar el saldo por estos servicios de emergencia. Esto incluye la atención que recibe en un hospital y en instalaciones que brindan servicios de crisis a personas que experimentan una emergencia de salud mental o un trastorno por uso de sustancias. No se le puede facturar el saldo de estos servicios de emergencia, incluidos los servicios que pueda recibir después de que se encuentre en afección estable.

Ciertos servicios en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red

Cuando recibe servicios de un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red, es posible que algunos proveedores allí estén fuera de la red. En estos casos, lo máximo que estos proveedores pueden cobrarle es el monto de costo compartido dentro de la red de su plan.

Tampoco es necesario que reciba atención fuera de la red. Puede elegir un proveedor o centro dentro de la red de su plan.

¿Cuándo se le puede solicitar que renuncie a sus protecciones contra la facturación de saldo?

Los proveedores de atención médica, incluidos hospitales y proveedores de ambulancias aéreas, **nunca** pueden exigirle que renuncie a sus protecciones contra la facturación de saldos.

Si tiene cobertura a través de un plan de salud grupal autofinanciado, en algunas situaciones limitadas, un proveedor puede pedirle su consentimiento para renunciar a sus protecciones de facturación de

saldo, pero **nunca** está obligado a dar su consentimiento. Comuníquese con su empleador o plan de salud para obtener más información.

Cuando la facturación del saldo no está permitida, también tiene las siguientes protecciones:

- Usted solo es responsable de pagar su parte del costo (como los copagos, coseguros y deducibles que pagaría si el proveedor o centro estuvieran dentro de la red). Su plan de salud pagará directamente a los proveedores e instalaciones fuera de la red.
- Su plan de salud generalmente debe:
 - Cubrir servicios de emergencia sin necesidad de obtener aprobación previa para los servicios (autorización previa).
 - Cubrir servicios de emergencia de proveedores fuera de la red.
 - Base lo que le debe al proveedor o centro (costo compartido) en lo que pagaría a un proveedor o centro dentro de la red y muestre ese monto en su explicación de beneficios.
 - Cuenten cualquier monto que pague por servicios de emergencia o servicios fuera de la red para su deducible y límite de desembolso personal.

Si considera que se le facturó mal, puede presentar una queja ante el gobierno federal en <https://www.cms.gov/nosurprises/consumers>, llamar al 1-800-985-3059 o presentar una queja ante la Oficina del Comisionado de Seguros del estado de Washington en su sitio web (<https://www.insurance.wa.gov/file-complaint-or-check-your-complaint-status>); también puede llamar al 1-800-562-6900.

Visite <https://www.cms.gov/nosurprises> para obtener más información sobre sus derechos según la ley federal.

Visite el sitio web de la Ley de Protección de Facturación de Saldos de la Oficina del Comisionado de Seguros para obtener más información sobre sus derechos según la ley del estado de Washington.



Guía sobre los derechos y responsabilidades del paciente

NUESTRO COMPROMISO CON USTED, NUESTRO PACIENTE:

En Providence, creemos que la salud es un derecho humano. Toda persona merece vivir su vida más saludable. Nuestra misión nos llama a cuidar de todos honrando la dignidad y la diversidad de cada persona. Le damos la bienvenida en cada etapa de la vida y estamos comprometidos a brindarle atención que lo reconozca y lo afirme como una persona integral. Nos esforzamos por crear un entorno acogedor, seguro y respetuoso para que usted celebre los momentos más sagrados de la vida y para que podamos apoyarlo cuando los tiempos sean difíciles. Puede contar con nosotros para escucharlo, comprenderlo y trabajar con usted para alcanzar sus objetivos de salud. Más que un lugar de sanación y salud, estamos comprometidos a eliminar las desigualdades en materia de salud, lo que incluye brindar a todos un acceso equitativo a una atención segura, eficaz y de alta calidad. No discriminamos y puede esperar una atención sin prejuicios. Le agradecemos por confiarnos su atención: es nuestra mayor responsabilidad y honor.

COMO PACIENTE, TIENE ESTOS DERECHOS:

Al respeto, a la dignidad y a la justicia

Tiene derecho a recibir atención considerada, compasiva, confidencial y respetuosa. Se lo tratará con dignidad y, por lo tanto, estará libre de descuido, explotación, abuso, acoso, racismo o discriminación. Todos los pacientes tienen derecho a no sufrir maltrato físico y mental ni castigo corporal. Providence brindará atención inclusiva y de alta calidad a todos los que nos visiten. Para nosotros es una persona única y le brindaremos atención con sensibilidad cultural.

Nos comprometemos a eliminar las causas de la opresión. Respetamos y cuidamos diligentemente a todas las personas que acceden a los servicios. Recibimos a personas de todas las razas, edades, credos, etnias, culturas, orígenes nacionales, ciudadanías, idiomas o estados de inmigración, situaciones económicas, fuentes de pago de la atención, religiones, tradiciones, prácticas y ascendencias. Honramos y respetamos todas las uniones matrimoniales, de convivencia o civiles, apariencias y tamaños corporales, sexos, orientaciones sexuales e identidades o expresiones de género. Aceptamos y brindamos atención equitativa para todas las discapacidades físicas, psiquiátricas o intelectuales, discapacidades o capacidades, afecciones médicas (incluido el estado de VIH/SIDA, cáncer, trastornos genéticos, de consumo de sustancias y alimentarios), antecedentes médicos familiares, condición de veterano o militar y cualquier característica protegida por la ley federal, estatal o local.

A un entorno seguro

Tiene derecho a recibir atención en un entorno seguro, a acceder a servicios de protección y defensa, y a estar libre de todo tipo de abuso y acoso.

A no sufrir restricciones o aislamiento

Tiene derecho a estar libre de restricciones y aislamiento. Se prohíbe el uso de medidas de contención o aislamiento por las siguientes razones: basado en la raza, color, origen nacional, edad, discapacidad (reconocida por las leyes contra la discriminación) o sexo (incluido el

embarazo, la orientación sexual, la identidad y expresión de género) del paciente y todas las demás categorías protegidas por la ley. Los miembros del hospital y del personal profesional reciben educación y capacitación (de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios) sobre la evaluación de pacientes que exhiban conductas que puedan inhibir su capacidad de protegerse a sí mismos y a los demás de daños o lesiones.

A los visitantes que elija

De acuerdo con las políticas aplicables del hospital y la clínica, tiene derecho a recibir las visitas que elija. Estos visitantes incluyen, entre otros, un cónyuge, una pareja de hecho (incluida una pareja de hecho del mismo sexo), otro miembro de la familia o un amigo. A estos visitantes no se les restringirán ni se les negarán los privilegios de visita debido a su raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad o discapacidad. Tiene derecho a retirar o denegar dicho consentimiento en cualquier momento. También tiene derecho a que un familiar o representante de su elección y su propio médico de cabecera sean notificados rápidamente sobre su ingreso al hospital.

A acceder a atención médica que responda a sus necesidades específicas

Tiene derecho a acceder a servicios, tratamientos o alojamiento que estén disponibles en nuestras instalaciones y que sean médicamente necesarios. Nuestro objetivo es alinearnos con sus metas personales de salud y vida y tener en cuenta todo lo que usted es. De acuerdo con las políticas hospitalarias aplicables, los pacientes con discapacidades tienen derecho a designar al menos tres personas de apoyo, incluida al menos una persona de apoyo que esté presente en todo momento en el departamento de emergencias o durante una estadía en el hospital.

A analizar sus decisiones de atención médica y participar en estas

Tiene derecho a hablar, hacer preguntas y tomar decisiones sobre su atención médica. Usted es quien mejor

se conoce, por eso escuchamos sus objetivos de salud y nos asociamos con usted para alcanzarlos. Sus valores, preferencias y creencias personales, culturales y espirituales serán respetados al momento de decidir sobre el tratamiento. Si lo desea, su persona de confianza que toma decisiones u otras personas de su elección pueden participar en las decisiones sobre su atención. También tiene derecho a solicitar la consulta de un especialista, eticista o capellán. Y, para ayudar a garantizar que comprenda la atención que se le brinda o se le propone, hay servicios de interpretación disponibles sin costo para usted.

A que se respeten sus deseos

Tiene derecho a que se respeten sus decisiones sobre el tratamiento. Si no puede hablar por sí mismo para tomar decisiones sobre su atención médica, respetaremos las decisiones de la persona que usted nombró como su apoderado para la atención médica, agente de atención médica o encargado de la toma de decisiones de confianza. Si su directiva anticipada u otro documento de planificación de atención anticipada indica preferencias con respecto a tratamientos específicos, respetaremos sus elecciones dentro de las limitaciones impuestas por su afección. Si no tiene una directiva anticipada o un documento similar de planificación de atención anticipada en archivo, le ofreceremos ayuda para completar uno. El enfoque de Providence en la atención hasta el final de la vida es satisfacer las necesidades de los pacientes y sus seres queridos, aliviar su sufrimiento y mejorar la calidad de sus vidas. Brindaremos acceso a atención espiritual, cuidados paliativos y cuidados de hospicio dentro de un continuo integral de atención. Cuando sea apropiado, ayudaremos a coordinar donaciones de órganos y otros tejidos de acuerdo con sus directivas y al mismo tiempo brindaremos atención compasiva al final de la vida.

A tener un consentimiento informado y rechazar la atención

Tiene derecho a que su médico le informe sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico de una manera que usted comprenda, para que pueda tomar decisiones informadas respecto a su atención. En la medida de lo posible, esto debe basarse en una explicación de su afección y de todos los procedimientos y tratamientos propuestos, incluida la posibilidad de riesgos o efectos secundarios graves, problemas relacionados con la recuperación y la probabilidad de éxito. Además, tiene derecho a comprender los riesgos y beneficios de no someterse a los procedimientos y tratamientos propuestos. Su derecho a recibir tratamiento no está condicionado a tener una directiva anticipada, tratamiento de soporte vital (*Physicians Orders for Life Sustaining Treatment*, POLST) o una orden que retire o retenga el soporte vital, como una orden de no reanimar. Los pacientes y sus personas designadas tienen derecho, en la mayor medida posible, a participar en las decisiones relativas a su atención médica, incluidos cualquier proyecto de investigación o cuestiones éticas

que puedan surgir. Esto incluye el derecho a rechazar el tratamiento o abandonar el hospital, incluso si su proveedor le recomienda no hacerlo por razones médicas.

A la continuidad de la atención

Tiene derecho a recibir información que le permita comprender las opciones que tiene a medida que lo ayudamos a planificar las necesidades de atención médica continua que puedan existir cuando abandone nuestro centro. Esto incluye la coordinación del tratamiento, las evaluaciones y, si es necesario, el traslado a otra instalación.

A un control adecuado del dolor

Tiene derecho a que se controle su dolor mientras recibe atención y servicios.

A comunicarse sobre su atención

Se le recomienda que se informe y haga preguntas sobre el tratamiento que está recibiendo. Si es necesario, nuestro personal obtendrá un intérprete sin costo para usted o le proporcionará otros medios para que comprenda completamente la atención que se le brinda o se le propone. A menos que usted nos indique lo contrario, nos reservamos el derecho de notificar a su médico de cabecera establecido, grupo/entidad de práctica de atención primaria u otro grupo/entidad de profesionales, así como a todos los proveedores y proveedores de servicios de atención posaguda aplicables, sobre su admisión, alta o traslado del hospital. Si lo solicita, le notificaremos al familiar de su elección con respecto a su admisión, alta o transferencia desde nuestro hospital.

A sus registros médicos

Tiene derecho a recibir información sobre su estado de salud, diagnóstico, pronóstico, curso del tratamiento, perspectivas de recuperación y resultados de la atención en términos que pueda comprender. Tiene derecho a acceder a sus registros médicos. Recibirá un Aviso de prácticas de privacidad por separado que explica sus derechos para acceder a sus registros. Tiene derecho a una comunicación eficaz y a participar en el desarrollo e implementación de su plan de atención. Tiene derecho a participar en cuestiones éticas que surjan durante su atención, incluidas cuestiones de resolución de conflictos, retención de servicios de reanimación y renuncia o retiro de tratamientos de soporte vital. Además, tiene derecho a registrarse en el portal para pacientes MyChart. MyChart proporciona información actualizada sobre citas, medicamentos, condiciones de salud, análisis de laboratorio, estudios, resúmenes posteriores a la visita, notas clínicas y otra información en tiempo real sin una solicitud de acceso única. Visite Providence.org para obtener más información.

A la privacidad y confidencialidad

Tiene derecho al tratamiento confidencial de todas las comunicaciones y registros relacionados con su atención y estadía. Recibirá un Aviso de prácticas de privacidad por separado que explica sus derechos de privacidad en detalle y cómo podemos usar y divulgar su

información médica. Tiene derecho a que se respete su privacidad personal. La discusión, consulta, examen y tratamiento de los casos son confidenciales y deben llevarse a cabo con discreción. Tiene derecho a saber el nombre del profesional de la salud autorizado que actúa dentro del alcance de su licencia profesional y que tiene la responsabilidad principal de coordinar la atención, los nombres y las relaciones profesionales de los médicos y no médicos que verán al paciente y a que se le informe el motivo de la presencia de cualquier persona.

A expresar quejas sobre su atención y recibir una respuesta de nuestra parte

Tiene derecho a expresar inquietudes o quejas sobre su atención y a recibir una respuesta de nuestra parte, sin que eso afecte la calidad o la prestación de atención. Puede informar o comunicarse con cualquiera de las agencias de liderazgo que se enumeran a continuación. Puede encontrar más información de contacto para presentar quejas y reclamos en el centro o ubicación de atención médica que haya elegido.

A comprender su responsabilidad financiera y las opciones de asistencia

Como nuestro paciente, puede solicitar un presupuesto y tiene derecho a recibir una copia de una factura detallada, clara y comprensible. Si lo solicita, también puede pedir que le expliquen los cargos. Si tiene dificultades económicas, comuníquese con nuestro centro de atención al cliente al 1-866-747-2455. Puede obtener información sobre las opciones de pago o si califica para recibir asistencia financiera, independientemente de la cobertura del seguro. Estamos comprometidos a trabajar con cualquiera de nuestros pacientes que solicite ayuda para pagar una factura médica.

A obtener información sobre las políticas de los centros de atención

Si lo solicita, recibirá información sobre nuestras políticas, reglas o regulaciones aplicables a su atención, incluido el uso de animales de servicio en espacios públicos dentro de las instalaciones de atención, según la ley federal.

COMO PACIENTE, FAMILIAR O VISITANTE, TIENE RESPONSABILIDADES:

Providence Swedish es un lugar de curación donde los cuidadores, pacientes, familiares y visitantes son bienvenidos y pueden sentirse seguros y respetados. Pedimos y esperamos que todas las personas que ingresan por nuestras puertas o buscan atención con nosotros se comporten de una manera que honre la dignidad de todos y nos ayude a brindar una atención compasiva y de alta calidad. Nuestros cuidadores son elegidos por sus habilidades y experiencia y su seguridad es primordial. No se tolerará el acoso ni maltrato a nuestros cuidadores. Mientras esté bajo nuestro cuidado o visite a alguien que lo esté, esperamos lo siguiente de usted:

- Que sea considerado y respetuoso con quienes lo rodean, incluso con aquellos que le brindan o reciben atención.
- Que comprenda que los cuidadores no serán reasignados por razones no relacionadas con su rol profesional.
- Que se abstenga de utilizar lenguaje o comportamiento discriminatorio o despectivo de cualquier tipo. No se tolerará y puede resultar en su exclusión o expulsión del centro.
- Que informe a su médico o profesional clínico de práctica avanzada sobre sus prioridades de salud, para que puedan crear un plan juntos.
- Que proporcione su historial médico e información de tratamiento de manera precisa y completa.
- Que informe sobre cambios inesperados en su afección, participe en las decisiones y haga preguntas a los médicos o cuidadores sobre su atención.
- Que tenga en cuenta los consejos de su médico o terapeuta clínico avanzado y siga el plan de tratamiento recomendado. Esto incluye notificar a sus proveedores si no puede asistir a una cita o seguir las instrucciones médicas.
- Que nos proporcione una copia de su directiva médica anticipada, testamento vital o la identidad e información de contacto de su encargado de toma de decisiones de confianza, si tiene uno.
- Que trabaje con su cuidador para completar una directiva médica anticipada, si no tiene una.
- Que comprenda sus responsabilidades financieras y las opciones de asistencia financiera.
- Que siga las políticas del centro de atención.
- Que deje todos sus objetos personales en casa.

Puede presentar una queja ante nosotros en el centro de atención médica que le brinde atención en persona o por correo, fax o correo electrónico.

Providence Regional Medical Center Everett

Patient Safety Department

Dirección de correo electrónico:

NWRPatientSafety@providence.org

Número de teléfono: 425-261-3927

También puede presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina de Derechos Civiles (*Department of Health and Human Services, Office for Civil Rights*), electrónicamente a través del Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/port/lobby.jsf> o por correo o teléfono a:

U.S. Department of Health and Human Services

200 Independence Avenue SW

Room 509F, HHH Building

Washington, DC 20201

800-368-1019 o 800-537-7697 (TDD).

Los formularios de queja están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>

Si un paciente o un miembro de la familia desea presentar una queja formal ante el Departamento de Salud del Estado de Washington, puede hacerlo por correo postal, formulario en línea o dirección de correo electrónico:

Washington State Department of Health

Health Systems Quality Assurance

Complaint Intake

P.O. Box 47857

Olympia, WA 98504-7857

Formulario:

[https://fortress.wa.gov/doh/](https://fortress.wa.gov/doh/providercredentialsearch/ComplaintIntakeForm.aspx)

[providercredentialsearch/ComplaintIntakeForm.aspx](https://fortress.wa.gov/doh/providercredentialsearch/ComplaintIntakeForm.aspx)

Dirección de correo electrónico:

hsqa.complaintintake@doh.wa.gov

La Comisión Conjunta

El público puede comunicarse con la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente de la Comisión Conjunta (*Joint Commission*) para informar cualquier inquietud o registrar quejas sobre una organización de atención médica acreditada por la Comisión Conjunta.

Informar un problema de seguridad del paciente o presentar una queja:

Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente de la Comisión Conjunta

Formulario en línea de la Comisión Conjunta (incidente NUEVO):

<https://apps.jointcommission.org/QMSInternet/IncidentEntry.aspx>

Formulario en línea (ACTUALIZAR o HACER UNA PREGUNTA sobre un incidente anterior enviado – Se requiere el número de incidente):

<https://apps.jointcommission.org/QMSInternet/IncidentUpdate.aspx>

Enviar por correo a:

Office of Quality and Patient Safety

The Joint Commission

One Renaissance Boulevard

Oakbrook Terrace, Illinois 60181



Derechos de los pacientes adultos involuntarios

En la medida en que no se cree peligro para la persona o para otros, cada persona detenida involuntariamente, tratada en un curso de tratamiento alternativo menos restrictivo o internada para tratamiento y evaluación de conformidad con el Capítulo 71.05 del RCW tendrá, además de otros derechos no específicamente negados por la ley, los siguientes derechos:

- A vestir su propia ropa y a conservar y usar sus objetos personales, excepto cuando la privación de estos sea esencial para proteger la seguridad del residente o de otras personas.
 - A mantener y poder gastar una suma razonable de su propio dinero para gastos de comedor y pequeñas compras.
 - A tener acceso a espacio de almacenamiento individual para su uso privado.
 - A recibir visitas en horarios razonables.
 - A tener acceso razonable a un teléfono, tanto para hacer como para recibir llamadas confidenciales.
 - A tener fácil acceso a materiales para escribir cartas, incluidos sellos, y enviar y recibir correspondencia sin censura por correo.
 - A tener derecho a una atención individualizada y un tratamiento adecuado.
 - A hablar sobre planes de tratamiento y sobre las decisiones con profesionales.
 - A no ser negado el acceso al tratamiento por medios espirituales a través de la oración de acuerdo con los principios y prácticas de una iglesia o denominación religiosa además del tratamiento propuesto de otra manera.
 - A disponer de bienes y firmar contratos a menos que dicha persona haya sido declarada incompetente en un procedimiento judicial dirigido a esa cuestión en particular.
- A no ser sometido a psicocirugía bajo ninguna circunstancia.
 - A no consentir la administración de medicamentos antipsicóticos más allá de la audiencia realizada de conformidad con el RCW 71.05.320(4) o la realización de terapia electroconvulsiva o cirugía, excepto cirugía para salvar vidas de emergencia, a menos que lo ordene un tribunal de jurisdicción competente de conformidad con las siguientes normas y procedimientos:
 - (i) No se ordenará la administración de medicamentos antipsicóticos ni terapia electroconvulsiva a menos que la parte solicitante pruebe mediante evidencia clara, convincente y contundente que existe un interés estatal imperioso que justifica anular la falta de consentimiento del paciente para la administración de medicamentos antipsicóticos o terapia electroconvulsiva, que el tratamiento propuesto es necesario y eficaz, y que no hay formas alternativas de tratamiento médicamente aceptables disponibles, no han tenido éxito o no es probable que sean eficaces.
 - (ii) El tribunal formulará conclusiones de hecho específicas sobre:
 - (A) la existencia de uno o más intereses estatales apremiantes;
 - (B) la necesidad y eficacia del tratamiento;
 - (C) los deseos de la persona con respecto al tratamiento propuesto. Si el paciente no puede tomar una decisión racional e informada acerca de consentir o rechazar el tratamiento propuesto, el tribunal emitirá un fallo sustitutivo a favor del paciente como si fuera competente para tomar tal determinación.

-
- (iii) La persona deberá estar presente en cualquier audiencia sobre una solicitud para administrar medicación antipsicótica o terapia electroconvulsiva presentada de conformidad con esta subsección. La persona tiene derecho a:
- (A) ser representado por un abogado;
 - (B) presentar pruebas;
 - (C) interrogar a los testigos;
 - (D) hacer cumplir las reglas sobre prueba;
 - (E) permanecer en silencio;
 - (F) ver y copiar todas las peticiones e informes del expediente judicial;
 - (G) recibir un aviso razonable y la oportunidad de prepararse para la audiencia.

El tribunal puede designar a un psiquiatra, un auxiliar médico que trabaje con un psiquiatra supervisor, un enfermero profesional registrado con especialización psiquiátrica avanzada, un psicólogo dentro de su ámbito de práctica, un auxiliar médico o un médico para examinar y testificar en nombre de dicha persona. El tribunal designará a un psiquiatra, un auxiliar médico que trabaje con un psiquiatra supervisor, un enfermero profesional registrado con especialización psiquiátrica avanzada, un psicólogo dentro de su ámbito de práctica, un auxiliar médico o un médico designado por dicha persona o el abogado de la persona para testificar en nombre de la persona en los casos en que se solicite una orden de terapia electroconvulsiva.

- (iv) Una orden para la administración de medicamentos antipsicóticos dictada después de una audiencia realizada de conformidad con esta sección será efectiva durante el período de la orden de tratamiento involuntario actual y cualquier período intermedio durante el cual la persona esté esperando juicio o audiencia sobre una nueva petición de tratamiento involuntario o medicación involuntaria.

- (v) Cualquier persona detenida de conformidad con el RCW 71.05.320(4), que posteriormente rechace la medicación antipsicótica, tendrá derecho a los procedimientos establecidos en esta subsección.
- (vi) Se puede administrar medicación antipsicótica a una persona detenida o internada sin su consentimiento de conformidad con este capítulo sin una orden judicial de conformidad con el RCW 71.05.215(2) o en las siguientes circunstancias:
- (A) una persona presenta una probabilidad inminente de sufrir un daño grave;
 - (B) no existen alternativas médicamente aceptables a la administración de medicamentos antipsicóticos, no han tenido éxito o es improbable que sean efectivas;
 - (C) en opinión del médico, auxiliar médico o un enfermero profesional registrado con especialización psiquiátrica avanzada con responsabilidad por el tratamiento de la persona, o quien ellos designen, la afección de la persona constituye una emergencia que requiere que se instituya el tratamiento antes de que pueda celebrarse una audiencia judicial según lo autorizado de conformidad con esta sección.
- Si se administran medicamentos antipsicóticos sin el consentimiento de una persona de conformidad con esta subsección, se deberá presentar una petición de orden que autorice la administración de medicamentos antipsicóticos el siguiente día judicial. La audiencia se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes. Si el médico, el asistente médico o un enfermero profesional registrado con especialización psiquiátrica avanzada responsable del tratamiento de la persona lo considera necesario, la administración de medicamentos antipsicóticos puede continuar hasta que se celebre la audiencia.



Contactos importantes

Números de teléfono

- Centralita del hospital:..... 425-261-2000
- Asistencia financiera: 866-747-2455 o 877-418-6419
- Registros médicos:425-317-0700
- Providence Hospice & Home Care del condado de Snohomish:
 - Cuidado en el hogar: 425-261-4780
 - Hospicio: 425-261-4777

Apoyo después del alta

Providence Swedish ofrece varios grupos y servicios para brindar apoyo continuo después del alta. Llame para obtener más información sobre:

- Rehabilitación cardíaca:425-261-3780
- Grupo de apoyo para accidentes cerebrovasculares: PRMCE.Stroke@providence.org
- Grupo de apoyo para el cáncer: 425-297-5500

Acceda a su información de atención médica en línea con My Chart

MyChart ofrece a los pacientes acceso en línea personalizado y seguro a partes de sus registros médicos.

MyChart le permite revisar su resumen posterior a la visita, ver futuras citas con las clínicas de Providence Swedish y pagar sus facturas. Si su médico o profesional clínico de práctica avanzada utiliza el software de Providence Swedish en su clínica, también podrá enviarles mensajes seguros, ver los resultados de laboratorio solicitados por la clínica, renovar recetas y programar citas.

La información para registrarse en MyChart y un código de acceso personal estarán disponibles en el resumen posterior a la visita que recibirá al momento del alta.

Para obtener más información, visite mychartwa.providence.org

Acceso por poder en MyChart

Solo usted tiene acceso a su cuenta MyChart. Si desea que otra persona (su cónyuge u otro miembro de su familia) pueda ver su registro, puede solicitar un acceso por poder para esa persona.



Números de teléfono importantes

Números de teléfono del hospital:

Capellanes.....	425-404-7000
EMERGENCIA – Equipo de respuesta rápida – Marque “66” en el teléfono del hospital	
Línea de servicios de interpretación familiar	888-574-7127
Tienda de regalos – Campus Colby	425-261-4588
Tienda de regalos – Campus Pacific	425-258-7302
Centralita del hospital, marque “0” o.....	425-261-2000
Llamadas telefónicas locales desde el hospital, marque primero “9”	
Historial médico.....	425-317-0700
Tanatólogos musicales.....	425-404-7000
Servicios a la habitación del paciente, marque	“88144”
Farmacia	425-261-3555
Servicio de alimentación para pacientes	“88888”
Servicios de voluntariado de Colby – carrito de actividades	425-261-4580 o “84580”
Pabellón del Centro de Maternidad Familiar	425-258-7550

Facturación y seguros:

Cellnetix Pathology	800-374-4045
North Sound Emergency Medicine	800-225-0953
PacLab Network Laboratories.....	800-752-8994
Servicios de anestesia de Providence WA.....	877-476-6642 (opción 6)
Radia Medical Imaging	888-927-8023
Asistencia financiera	866-747-2455 o 877-418-6419
Factura del hospital.....	866-747-2455 o 877-418-6419
Preguntas sobre seguros	800-878-4445
Línea directa de Medicare	800-633-4227 (800-MEDICARE)

Grupos de apoyo:

Rehabilitación cardíaca	425-261-3780
Grupo de apoyo para accidentes cerebrovasculares.....	PRMCE.Stroke@providence.org
Grupo de apoyo para el cáncer	425-297-5500

Quejas/Comentarios:

Línea directa de comentarios de pacientes	425-261-3927
Departamento de Salud del Estado de Washington.....	800-633-6828
Qualis Health (pacientes de Medicare).....	800-445-6941
Oficina de Monitoreo de Calidad de la Comisión Conjunta	800-994-6610
Oficina de Derechos Civiles	800-363-1019 o TDD 800-537-7697



Servicios de intérprete y ayudas auxiliares

Providence Regional Medical Center Everett (PRMCE) provides Language Services and Auxiliary Aids free of charge for individuals who do not speak English, or who are hard of hearing or have speech, or vision loss (signing and non-signing deaf, hard of hearing, Late-Deafened, DeafBlind, low/no vision, close visual and minimal language).

PRMCE offers qualified medical interpretation in over 200 languages, in addition to sign language interpreters and other communication aids, such as assistive listening devices, translated patient materials, Braille and CART services, and closed captioning (where available). Please let us know your specific communication needs.

PRMCE offers a free Family Interpreting Line at 1-888-311-9127 (TTY: 711) for you or your family to call the hospital. **This number is not for emergencies.**

Español:

El Providence Regional Medical Center Everett (PRMCE) ofrece servicios de interpretación y asistencia adicional sin costo para quienes no hablan inglés o tienen dificultades auditivas, del habla o visuales (incluyendo personas sordas, con pérdida de audición, sordoceguera, visión limitada o lenguaje mínimo).

PRMCE proporciona interpretación médica en más de 200 idiomas, además de intérpretes de lenguaje de señas y otros recursos para facilitar la comunicación, como dispositivos de asistencia auditiva, materiales traducidos, servicios en Braille y CART, y subtítulos (cuando estén disponibles). Por favor, indíquenos sus necesidades específicas de comunicación.

PRMCE también ofrece una Línea Gratuita de Interpretación Familiar al 1-888-311-9127 (TTY: 711) para que usted o su familia puedan comunicarse con el hospital. **Este número no debe usarse para emergencias.**

Ruso:

Региональный медицинский центр Everett (PRMCE) предоставляет языковые курсы и вспомогательные средства лицам, не говорящим по-английски, или страдающим потерей слуха, речи или зрения (глухие говорящие и не говорящие на языке жестов, слабослышащие, поздно оглохшие, слепоглухие, слабо/невидящие, с языком визуального общения и с минимальным языком).

PRMCE предлагает медицинский перевод на более чем 200 языков, а также услуги сурдопереводчиков и иные средства коммуникации, такие как вспомогательные слуховые устройства, переведенные материалы для пациентов, услуги шрифта Брайля и CART, а также субтитры (при наличии). Пожалуйста, сообщите нам о своих коммуникационных потребностях.

PRMCE предлагает бесплатную линию семейного перевода по телефону 1-888-311-9127 (TTY: 711) по которому вы или ваши близкие можете позвонить в больницу. **Данный номер не предназначен для экстренных случаев.**

Find Your Language

Unë flas Shqip	I speak Albanian	አማርኛ አገራለሁ	I speak Amharic
أتكلم العربية	I speak Arabic	Հայերէն կը խօսիմք	I speak Armenian
Ja govorim bosanski	I speak Bosnian	Аз говоря Български	I speak Bulgarian
ကျွန်ုပ် မြန်မာစကားပြောပါသည်။	I speak Burmese	我講廣東話	I speak Cantonese
من فارسی صحبت میکنم	I speak Farsi	Je parle français	I speak French
Ich spreche deutsch	I speak German	Μιλάω ελληνικά	I speak Greek
હું ગુજરાતી બોલું છું	I speak Gujarati	मैं हिन्दी बोलता हूँ	I speak Hindi
Kuv hais lus Hmoob	I speak Hmong	Beszélünk magyarul	I speak Hungarian
Parlo italiano	I speak Italian	私は日本語が話せます	I speak Japanese
저는 한국말을 합니다	I speak Korean	ຂ້າພະເຈົ້າປາກພາສາລາວ	I speak Lao
我讲国语	I speak Mandarin	म नेपाली बोल्छु	I speak Nepali
Oromo Duddah	I speak Oromo	Mówię po polsku	I speak Polish
Falo português	I speak Portuguese	ਮੈਂ ਪੰਜਾਬੀ ਬੋਲਦਾ ਹਾਂ	I speak Punjabi
Vorbesc românește	I speak Romanian	Я говорю по-русски	I speak Russian
Waxaan ku hadlaa Soomaali	I speak Somali	Hablo español	I speak Spanish
Nasema Kiswahili	I speak Swahili	ข้าพเจ้าพูดภาษาไทย	I speak Thai
Türkçe konuşuyorum	I speak Turkish	Я говорю українською мовою	I speak Ukrainian
میری زبان اردو ہے	I speak Urdu	Tôi nói tiếng Việt	I speak Vietnamese
Ij kōnono ilo Kajin Majol	Hablo marshalés	ខ្ញុំនិយាយភាសាខ្មែរ	Hablo camboyano

English text being translated:

ATENCIÓN: Si habla [insert language], dispone de servicios gratuitos de asistencia lingüística. Call 1-888-311-9127 (TTY: 711) FOR PRMCE.

Última actualización: Enero de 2025

American Sign Language	All states, all regions		
------------------------	-------------------------	--	---

Providence (AK/CA/MT/OR/WA)/Kadlec/PacMed Translated Taglines:

Español (Spanish)	ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 888-311-9127 (TTY: 711).
繁體中文 (Chinese)	注意：如果您講中文，我們可以給您提供免費中文翻譯服務，請致電 888-311-9127 (TTY: 711)
Tiếng Việt (Vietnamese)	CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí có sẵn dành cho bạn. Gọi số 888-311-9127 (TTY: 711).
Tagalog (Tagalog – Filipino)	PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 888-311-9127 (TTY: 711).
(Korean)	주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 888-311-9127 (TTY: 711) 번으로 전화해 주십시오.
Русский (Russian)	ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 888-311-9127 (телетайп: 711).
Հայերեն (Armenian)	ՈՒՇԱՂՈՒԹՅՈՒՆ. Եթե խոսում եք հայերեն, ապա ձեզ կարող են տրամադրվել լեզվական աջակցության անվճար ծառայություններ: Չանգահարեք 888-311-9127 (հեռախոյ (TTY)՝ 711).
العربية (Arabic)	يُرجى الانتباه: إذا كنتم تتكلمون اللغة العربية، فأعلموا أن خدمات المساعدة اللغوية متوفرة مجاناً لكم. اتصلوا برقم الهاتف 1-888-311-9127 (أو بخط المبرقة الكاتبة TTY لضعاف السمع والنطق على الرقم 711).
فارسی (Farsi) Persian (Farsi)	توجه: اگر به زبان فارسی صحبت می کنید، تسهیلات زبانی بصورت رایگان برای شما فراهم می باشد. شماره 888-311-9127 (TTY:711) تماس بگیرید.
日本語 (Japanese)	注意事項：日本語を話される場合、無料の言語支援をご利用いただけます。888-311-9127 (TTY:711) まで、お電話にてご連絡ください。
ਪੰਜਾਬੀ (Punjabi) Panjabi*	ਧਿਆਨ ਦਿਓ: ਜੇ ਤੁਸੀਂ ਪੰਜਾਬੀ ਬੋਲਦੇ ਹੋ, ਤਾਂ ਭਾਸ਼ਾ ਧਰਿੱਚ ਸਹਾਇਤਾ ਸੇਵਾ ਤੁਹਾਡੇ ਲਈ ਮੁਫਤ ਉਪਲਬਧ ਹੈ। 888-311-9127 (TTY: 711) 'ਤੇ ਕਾਲ ਕਰੋ।
ខ្មែរ (Cambodian) Mon-Khmer, Cambodian	សូមចាំអារម្មណ៍: ប្រសិនបើលោកអ្នកនិយាយភាសាខ្មែរ នោះសេវាជំនួយផ្នែកភាសានឹងមានផ្តល់ជូនលោកអ្នកដោយឥតគិតថ្លៃ។ សូមទូរស័ព្ទទៅលេខ 888-311-9127 (TTY: 711)។
हिंदी (Hindi)	ध्यान दें: यदि आप हिंदी बोलते हैं तो आपके लिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। 888-311-9127 (TTY: 711) पर कॉल करें।
Hmoob (Hmong)	LUS CEEV: Yog tias koj hais lus Hmoob, koj tuaj yeem siv cov kev pab txhais lus pub dawb. Hu rau 888-311-9127 (TTY: 711).
ภาษาไทย (Thai)	โปรดทราบ: หากคุณพูดภาษาไทย คุณสามารถใช้บริการความช่วยเหลือทางภาษาได้โดยไม่มีค่าใช้จ่าย โทร 888-311-9127 (TTY: 711)

Deutsch (German)	ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: 888-311-9127 (TTY: 711).
اردو (Urdu)	توجہ: اگر آپ اردو بولتے ہیں، تو آپ کو زبان کی مدد کی خدمات مفت میں دستیاب ہیں۔ کال کریں 888-311-9127 (TTY: 711).
Українська (Ukrainian) Ukrainian*	УВАГА! Якщо ви розмовляєте українською мовою, ви можете звернутися до безкоштовної служби мовної підтримки. Телефонуйте за номером 888-311-9127 (телетайп: 711).
Français (French)	ATTENTION: Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 888-311-9127 (ATS: 711).
Diné Bizaad (Navajo)	Díí baa akó nínízin: Díí saad bee yáníłti'go Diné Bizaad , saad bee áká'ánída' áwo'déé', t'áá jiik'eh, éí ná hóló, koji' hódíílnih 1-888-311-9127 (TTY: 711).
ລາວ (Lao) Laotian	ໝາຍເຫດ: ຖ້າ ທ່ານ ກ່າວ ພາສາລາວ, ມີ ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອ ອັດຕະໂນພາສາໂດຍບໍ່ເສຍຄ່າ ໃຫ້ແກ່ທ່ານ. ໂທ 888-311-9127 (TTY: 711).
ગુજરાતી (Gujarati)	સુચના: જો તમે ગુજરાતી બોલતા હો, તો નિ:શુલ્ક ભાષા સહાય સેવાઓ તમારા માટે ઉપલબ્ધ છે. ફોન કરો 888-311-9127 (TTY: 711).
Cushite*	XIYYEEFFANNAA: Afaan dubbattu Oroomiffa, tajaajila gargaarsa afaanii, kanfaltiidhaan ala, ni argama. Bilbilaa 888-311-9127 (TTY: 711).
አማርኛ (Amharic) Amharic*	ማስታወሻ: የሚናገሩት ቋንቋ አማርኛ ከሆነ የትርጉም እርዳታ ድርጅቶች፣ በነጻ ሊያገዝዎት ተዘጋጅተዋል። ወደ ሚከተለው ቁጥር ይደውሉ 888-311-9127 (መስማት ለተሳናቸው: 711)
Română (Romanian) Romanian*	ATENȚIE: Dacă vorbiți limba română, vă stau la dispoziție servicii de asistență lingvistică, gratuit. Sunați la 888-311-9127 (TTY: 711).
Gagana fa'a Sāmoa (Samoan) Samoan*	MO LOU SILAFIA: Afai e te tautala i le Gagana Samoa, o loo iai auaunaga fesoasoani, e leai se totogi mo oe, Telefoni mai i le: 888-311-9127 (TTY:711)
Ilokano (Ilocano) Ilocano*	AGATENSION: No agsasaokayo iti Ilocano, dagiti serbisio para ti tulong iti pagsasao nga awan ti bayadan ket siaadda para kadakayo. Tawagan ti 888-311-9127 (TTY: 711).
Italiano (Italian)	ATTENZIONE: In caso la lingua parlata sia l'italiano, sono disponibili servizi di assistenza linguistica gratuiti. Chiamare il numero 888-311-9127 (TTY: 711).
Polski (Polish)	UWAGA: Jeżeli mówisz po polsku, możesz skorzystać z bezpłatnej pomocy językowej. Zadzwoń pod numer 888-311-9127 (TTY: 711).
Norsk (Norwegian) Norwegian*	MERK: Hvis du snakker norsk, er gratis språkassistentsetjenester tilgjengelige for deg. Ring 888-311-9127 (TTY: 711).
Deutsch (Pennsylvania Dutch)	Wann du schwetzscht, kannscht du mitaus Koschte ebber gricke, ass dihr helft mit die englisch Schprooch. Ruf selli Nummer uff: Call 888-311-9127 (TTY: 711).
Marshallés	KAJELĀ: Ñe kwoj kōnono ilo Kajin Majol, jermal in jipañ ko kin kajin, kin ejjelok wonean, re belok ñan eok. Kalle 1-888-311-9127 (TTY: 711)

Aviso de no discriminación y derechos de accesibilidad

Providence St. Joseph Health y sus afiliados¹ (colectivamente "PSJH") cumplen con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discriminan, excluyen ni tratan de manera diferente a ninguna persona que acceda a cualquier programa o actividad de PSJH por cualquier motivo prohibido por las leyes locales, estatales o federales, incluyendo, entre otros, por motivos de raza, color, credo religioso (incluidas las prácticas religiosas de vestimenta y cuidado personal), origen nacional (incluidas ciertas restricciones en el uso del idioma), ascendencia, discapacidad (mental y física, incluido el VIH y el SIDA), afección médica (incluido el cáncer y las características genéticas), estado civil, edad, sexo (incluido el embarazo, el parto, la lactancia materna y las condiciones médicas relacionadas), género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, información genética (incluido el historial médico familiar) o estado militar/de veterano según se definen esos términos en las leyes y normas federales y estatales.

En cumplimiento con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (*Americans with Disabilities Act*, ADA), PSJH proporciona intérpretes calificados y otras ayudas y servicios auxiliares sin costo para:

- (1) personas que presentan dificultad para comunicarse eficazmente con nosotros, como por ejemplo: (a) intérpretes de lenguaje de señas calificados; y (b) información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos); y
- (2) a personas cuyo idioma principal no es el inglés, como: (a) intérpretes calificados; y (b) información escrita en otros idiomas.

Si necesita alguno de los servicios anteriores, comuníquese con el coordinador de derechos civiles que figura abajo.

Si necesita Servicios de retransmisión de telecomunicaciones, llame al 1-800-833-6384 o al 7-1-1.

Si usted cree que PSJH no ha proporcionado estos servicios o ha discriminado de otra manera por motivos de raza, color, credo religioso (incluidas las prácticas religiosas de vestimenta y aseo), origen nacional (incluidas ciertas restricciones en el uso del idioma), ascendencia, discapacidad (mental y física, incluido el VIH y el SIDA), afección médica (incluido el cáncer y las características genéticas), estado civil, edad, sexo (incluido el embarazo, el parto, la lactancia materna y las condiciones médicas relacionadas), género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, información genética (incluido el historial médico familiar) o estado militar/de veterano, puede presentar una queja ante PSJH comunicándose con el Coordinador de Derechos Civiles para el noroeste de Washington:

Civil Rights Coordinator

1321 Colby Avenue

Everett, WA 98201

Tel.: 1-844-469-1775

Nondiscrimination.NWR@providence.org

Puede presentar una queja formal en persona o por correo postal, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, el coordinador de derechos civiles indicado anteriormente estará disponible para ayudarlo.

También puede presentar una queja por derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., de manera electrónica a través del Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por correo o teléfono:

U.S. Department of Health and Human Services

200 Independence Avenue SW.

Room 509F, HHH Building

Washington, DC 20201

1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)

Los formularios de queja están disponibles en: <https://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

¹A efectos de política, "Afiliados" se define como cualquier entidad que sea propiedad total o esté controlada por Providence St. Joseph Health (PSJH), Providence Health & Services, St. Joseph Health System, Western HealthConnect, Covenant Health Network, Inc., Providence Global Center, Northern HealthConnect, o que sea propiedad conjunta o esté controlada por PSJH o sus Afiliados y lleve el nombre de Providence, Swedish Health Services, Swedish Edmonds, St. Joseph Health, Covenant Health Network, Covenant Health, Kadlec Regional Medical Center o PacMed Clinics (incluye Medical Groups, Hospice, Home Health, etc.).



Su opinión es importante para nosotros

Encuestas de pacientes

En unas semanas, es posible que reciba una encuesta sobre su estadía en el hospital. Tómese el tiempo para completar y devolver esta encuesta. Esta información se utiliza en todo Providence para identificar áreas de mejora.

Comentarios o inquietudes

Si tiene inquietudes o quejas sobre cualquier parte de su atención, no dude en hablar con un gerente o cuidador. Esto no dará lugar a represalias ni a barreras para el servicio. También puede presentar una queja ante nuestro Departamento de Seguridad del Paciente comunicándose con nosotros a:

Providence Regional Medical Center Everett
Patient Safety Department
1321 Colby Avenue
Everett, WA 98201
Teléfono: 425-261-3927
nwrpatientsafety@providence.org

Medicare

Si usted es paciente de Medicare y tiene una queja sobre la calidad de su atención, su cobertura de Medicare o una inquietud sobre su fecha de alta, puede solicitarnos que remitamos su inquietud a la Organización para la Mejora de la Calidad (*Quality Improvement Organization, QIO*) de Medicare comunicándose con nosotros a:

Providence Regional Medical Center Everett
Patient Safety Department
1321 Colby Ave
Everett, WA 98201
Teléfono: (425) 261-3927

Preocupaciones sobre discriminación

- Si le preocupa una posible discriminación, comuníquese con el departamento de seguridad del paciente al 425-261-3927.
- Si su problema sigue sin resolverse, tiene derecho a llamar a la Oficina de Derechos Civiles al 800-368-1019 o TDD 800-537-7697

Cualquier persona puede informar un evento o inquietud relacionada con la seguridad del paciente a










- Departamento de Salud del Estado de Washington (Washington State Department of Health) Garantía de calidad de los sistemas de salud (Health Systems Quality Assurance) P.O. Box 47857
Olimpia, WA 98504
Teléfono: (800) 633-6828
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente de la Comisión Conjunta: Llame al 800-994-6610 o visite jointcommission.org
- Correo: Office of Quality and Patient Safety
The Joint Commission
One Renaissance Boulevard
Oakbrook Terrace, IL 60181

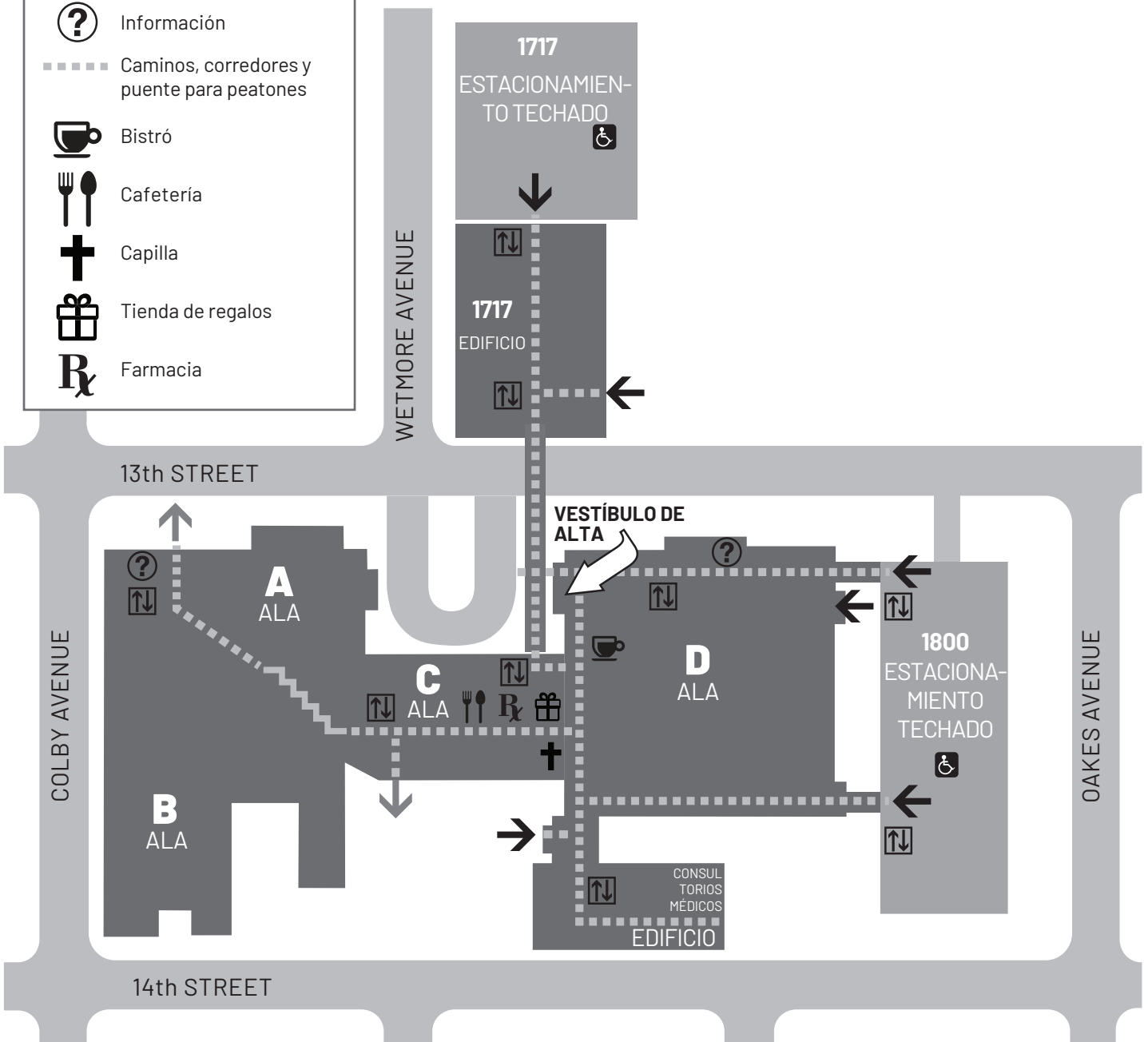


Mapa del campus Colby

1700 13th Street, Everett, WA 98201

providence.org/everett

-  Entrada
-  Solo salida
-  Estacionamiento para discapacitados disponible
-  Elevador
-  Escalera mecánica
-  Información
-  Caminos, corredores y puente para peatones
-  Bistró
-  Cafetería
-  Capilla
-  Tienda de regalos
-  Farmacia



NUESTRA MISIÓN

Como la expresión del amor sanador de Dios, manifestado a través del ministerio de Jesús, somos inquebrantables servidores del prójimo, en especial de aquellas personas pobres y vulnerables.

NUESTROS VALORES

Compasión, dignidad, justicia, excelencia, integridad

425-261-2000

[Providence.org/everett](https://providence.org/everett)



Providence Regional
Medical Center Everett

No discriminamos por motivo de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en nuestros programas de salud y actividades.

ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 888-311-9127 (TTY: 711).

注意：如果您講中文，我們可以給您提供免費中文翻譯服務，請致電 888-311-9127 (TTY: 711)